



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presidan@unsa.edu.ar

Avda. Bolívar 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 312/2018-CCI

SALTA, 24 de setiembre de 2018

Expte. 16.226/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2426/0, presentada por su Directora la Esp. Pérez, Marta Elizabeth.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 31 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$3.268,02 (pesos tres mil doscientos sesenta y ocho con 02/100) y solicitar el reintegro de \$7.731,98 (pesos siete mil setecientos treinta y uno con 98/100) por realizar gastos a nombre de personas que no son integrantes del Proyecto referido y por rendir \$3.858 de menos.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 199/18 considera que las observaciones realizadas por Área Contable no pueden ser subsanadas por esta Comisión per se, por lo que solicita a la Esp. Pérez presente el descargo pertinente tomando vistas de la presente, atento a lo referido se aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: ciiec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 312/2018-CCI

perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "B" N° 2426/0, bajo la Dirección de la Esp. Pérez, Marta Elizabeth, por el monto de \$3.268,02 (pesos tres mil doscientos sesenta y ocho con 02/100) y solicitar el reintegro de \$7.731,98 (pesos siete mil setecientos treinta y uno con 98/100).

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

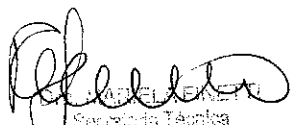
(En su Novena Reunión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2018)

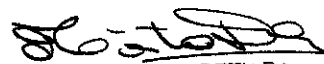
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2426/0, presentada por su Directora la Esp. Pérez, Marta Elizabeth; DNI N° 14.303.250, por el monto de \$3.268,02 (pesos tres mil doscientos sesenta y ocho con 02/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Esp. Pérez el reintegro de \$7.731,98 (pesos siete mil setecientos treinta y uno con 98/100).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


MARCELA PÉREZ
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA


d. MIRIA ELIZABETH DA.
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA